

La Junta de Personal de Portugal, recogiendo el malestar general del profesorado destinado en el I.E. "Giner de los Ríos" de Lisboa, manifiesta su disconformidad con la supresión de 6 profesores en la plantilla del centro en el curso 2007/2008 con respecto al número de profesores destinados al mismo Centro durante el curso 2006/2007.

Esta reducción produce las siguientes consecuencias en la organización interna del Centro:

- En E. Primaria, los profesores especialistas deben responsabilizarse de atender tutorías y hay grupos de alumnos por los que pasan un número excesivo de maestros.
- En E. Secundaria se ha originado un gran problema de organización y distribución horaria en materias como lengua castellana y literatura, matemáticas y tecnología. Un grupo taller de matemáticas tiene que ser impartido por un profesor de dibujo.
- Los profesores especialistas de inglés no tienen disponibilidad horaria para impartir clases en educación infantil.
- Hay profesores de primaria que tienen que impartir clases en educación secundaria sin que nunca se hayan ofertado plazas de secundaria para maestros en este Instituto.
- Los alumnos escolarizados con N.E.E. tienen menos atención especializada por la reducción de 1 profesor en el departamento de orientación.
- No se pueden poner en práctica proyectos de refuerzo, desdobles e innovación educativa que favorecen la calidad de la enseñanza. La biblioteca de secundaria no puede ser atendida a tiempo completo como el curso pasado por falta de disponibilidad horaria del profesorado y por el mismo motivo no hay profesor responsable de la citada actividad.
- Para poder impartir las horas establecidas de cada materia, disponiendo del mínimo profesorado, se requiere profesorado interino con varias especialidades: Lengua - Música, Pedagogía Terapéutica - Audición y Lenguaje, dificultando su proceso de selección.

Demandamos la urgente contratación del Profesorado de Portugués que debería haberse incorporado con fecha 1 de septiembre, fecha en que entró en vigor la nueva Ficha de Centro. A día de hoy todavía quedan 9 grupos de alumnos sin clases de portugués y 54 horas lectivas semanales sin atender por el profesorado especialista, teniendo que ser atendidas por el resto del profesorado al que se le priva de un tiempo necesario para realizar parte de sus funciones.

Manifiestamos el malestar creado entre el profesorado por la provisionalidad de los horarios inicialmente aprobados para el presente curso escolar y motivados por la implantación de la citada ficha de centro. Las continuas instrucciones llegadas al centro desde esa Subdirección General de Cooperación Internacional, a veces contradictorias, sobre la necesidad de modificar los horarios establecidos, han creado un desconcierto entre el profesorado y el resto de la comunidad educativa que no favorece la correcta organización del mismo.

Igualmente expresamos nuestra oposición a la supresión realizada de determinadas materias en la Ficha de Centro, en el nivel de 2º de bachillerato para los alumnos de Ciencias de la Salud, ya que crea problemas de convalidación de estudios en el Sistema Educativo Portugués y por tanto dificulta el acceso de los alumnos para proseguir estudios universitarios en Portugal.

Ante esta situación y dado que los temas a los que hacemos referencia afectan directamente a los horarios y condiciones de laborales del conjunto de trabajadores, esta Junta de Personal solicita a esa Administración que tenga en cuenta la situación del centro anteriormente descrita y ponga en práctica medidas que solucionen los problemas planteados.

Lisboa, 22 de octubre de 2007

Presidenta de la Junta de Personal de Portugal

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL  
M.E.C.